



DISCURSO DEL MINISTRO DE
EDUCACION
RICARDO LAGOS
EL 16 DE OCTUBRE EN EL
TEATRO MUNICIPAL
CON MOTIVO DE CELEBRARSE
EL "DIA DEL MAESTRO"



DISCURSO DEL MINISTRO DE
EDUCACION
RICARDO LAGOS
EL 16 DE OCTUBRE EN EL
TEATRO MUNICIPAL
CON MOTIVO DE CELEBRARSE
EL "DIA DEL MAESTRO"

INTRODUCCION

Con ocasión de celebrarse el Día del Maestro el 16 de octubre de 1990, en el Teatro Municipal se efectuó una ceremonia que fue presidida por el ministro de Educación, Ricardo Lagos Escobar. Estuvieron presentes -entre otras autoridades- el presidente del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo, y el alcalde de Santiago, Jaime Ravinet.

El ministro valoró en su discurso el hecho de que la conmemoración fuera posible en ese escenario y en un ambiente y un espacio de libertad, conquistados -señaló- con el esfuerzo de todos. Afirmó que en la consolidación del proceso de recuperación democrática, los profesores jugaron un papel fundamental.

Valoró que la celebración tuviera lugar un día después de que el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, firmara el proyecto de ley que consagra el Estatuto de la Profesión Docente. Se refirió a éste como un cuerpo legal que apunta a lo fundamental de las tareas del maestro. Por esta vía, dijo, se busca que la sociedad establezca las normas básicas para que el profesor trabaje en paz.

Tras destacar algunos aspectos del Estatuto, manifestó que lo que viene es plantearse nuevos desafíos que tienen que ver con los temas sustantivos que hagan posible estructurar un sistema educacional moderno y eficiente. Entre otros temas mencionó una real descentralización; entregar iguales oportunidades educacionales a todos los jóvenes de Chile; perfeccionar los sistemas de evaluación del aprendizaje, de modo de tenerlo como antecedente para la reasignación de recursos; establecer un adecuado sistema de perfeccionamiento de los docentes y resolver acerca de las orientaciones que debe tener una enseñanza de doce años que, para la mayor parte de los jóvenes, es terminal.

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el ministro de Educación, Ricardo Lagos E.

Señor alcalde de Santiago, don Jaime Ravinet; señor presidente del Colegio de Profesores, don Osvaldo Verdugo; estimados profesores, amigas y amigos:

Creo que hoy todos estamos contentos de estar aquí. Como ministro, estoy contento de estar con usted, Osvaldo Verdugo, presidente del Colegio de Profesores, y a través suyo, con cada uno de los maestros que entendieron que mediante su organización gremial podían abrir un espacio mejor para la educación chilena y para un sistema democrático.

Estamos contentos de estar aquí con usted, nuestro amigo el alcalde de Santiago, que representa el esfuerzo que estamos haciendo para mantener un proceso de descentralización, pero una descentralización que no signifique la arbitrariedad que otrora significó un proceso de municipalización mal entendido.

Estamos contentos de estar aquí con nuestros amigos profesores que han sido premiados por su labor, con un reconocimiento modesto pero significativo, por hacer de la educación una tarea cotidiana para abrir un espacio a los jóvenes de Chile.

Estamos contentos de estar celebrando el Día del Maestro en este Teatro Municipal y, como se ha dicho, en un ambiente y en un espacio de libertad, viviendo un proceso de consolidación de la democracia que a todos nos costó conquistar.

Hoy podemos estar juntos autoridades, profesores, ciudadanos de Chile, para decir al maestro que ahora debemos entre todos construir un sistema educacional que interprete a cabalidad lo que la sociedad chilena quiere en materia educativa. Es que todos nos ganamos el derecho de estar aquí esta mañana, porque fuimos capaces de comprender que, tras un período dictatorial, era indispensable restablecer un proceso democrático para retomar el camino de Chile. Un camino acorde con nuestra historia y nuestra tradición, en el cual existe la posibilidad de conversar civilizadamente sobre los grandes temas de

nuestro tiempo y sobre cómo construimos una sociedad mejor.

Y para llegar a este momento, los profesores fueron fundamentales. Fueron los primeros en decir NO a un colegio profesional con autoridades impuestas y lucharon por tener el derecho a elegirlos. Ahora se nos olvida y casi nos parece normal que las tengan, pero diez años atrás sus autoridades estaban impuestas por el régimen de turno.

Los profesores, junto a muchos otros, permitieron abrir este espacio. Por eso es que hoy existen muchos a lo largo de Chile que no pueden ejercer sus tareas docentes, luego de que fueran exonerados del sistema educacional.

Este es un día de recuerdos de lo que se hizo, pero además un Día del Maestro, en esta nueva etapa de Chile, en que existe la posibilidad de plantearnos los desafíos que tenemos por delante.

ESTATUTO NO AGOTA MEDIDAS EN FAVOR DE MAESTROS

Por eso es que celebramos el que se haya despachado en el día de ayer el proyecto de ley que consagra el Estatuto de la Profesión Docente. Por cierto que este Estatuto -como lo dijimos- no agota las medidas que el ministerio y el gobierno tienen que adoptar respecto del magisterio chileno. Quedan otras que dicen relación con el sistema de bienestar de los profesores, con tareas inconclusas respecto a los exonerados, con modalidades específicas en el ámbito del perfeccionamiento y otras que dicen relación con temas de carácter previsional, que tienen que insertarse en la política global del gobierno.

Sin embargo, creemos que el Estatuto de la Profesión Docente apunta a lo fundamental, en el sentido de establecer allí los elementos básicos de la profesión. En definitiva, lo que buscamos mediante este proyecto es que la sociedad establezca las normas básicas para que el profesor labore en paz. A partir de este Estatuto estaremos en condiciones de plantearnos nuevos desafíos.

Cuando decimos que el profesorado trabaje en paz, estamos refiriéndonos a un profesorado cuya permanencia en el cargo no depende de la voluntad de nadie; cuya obligación de pensar como ciudadano la puede ejercer con absoluta libertad, y cuyo único compromiso es con la docencia y con los niños que forma. Por lo tanto, la titularidad y la permanencia en el cargo se dan en función de elementos objetivos y no de cuestiones subjetivas que dependen de la voluntad de una autoridad, por importante que ésta sea.

Se trata de generar una carrera que dé estabilidad al profesor a lo largo de los años. Se trata de establecer un mecanismo que le permita trasladarse a lo largo y ancho de Chile con lo que son sus propias características e identidades: sus años de servicios, sus cursos de perfeccionamiento. De tal manera que hoy la sociedad chilena está estableciendo un mecanismo que remunera al profesor acorde con lo que él es, independientemente del lugar o región donde se desempeñe. En este sentido, entendemos el Estatuto como un mecanismo que garantiza niveles de calidad a lo largo del país.

MANTENER LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA

Siendo así, podemos plantearnos otra gran tarea: cómo hacemos un sistema educacional descentralizado en el sentido profundo del término. Un sistema educacional que permita que haya contenidos educacionales distintos, recogiendo la riqueza y diversidad de la sociedad chilena y de este Chile nuestro. Sistema que, teniendo un hilo conductor central, permita que sea distinto lo que enseñamos en el norte de lo que enseñamos en el sur, y que esté enraizado en el ámbito cultural y el ámbito geográfico.

En consecuencia, tenemos que ser capaces de diferenciar contenidos curriculares según sea la realidad cotidiana que viven los jóvenes, su cultura, sus ancestros, de modo de tener programas educacionales que los representen, pero también los motiven e

incentiven su desarrollo. En ese sentido, descentralizar es mucho más que quién firma el decreto de nombramiento de un profesor.

Descentralizar significa también que el perfeccionamiento del profesorado tiene que hacerse a lo largo del país. Por eso nos hemos planteado que el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio -herramienta fundamental para el Ministerio de Educación- busque modalidades que le permitan tener un sistema descentralizado a través de Chile.

DE SUELDO PROMEDIO A SUELDO MINIMO

También el Estatuto consagra elementos de tipo salarial y de tipo laboral. Respecto de estos temas quisiera exponer la lógica de lo que estamos proponiendo. Hemos partido de niveles salariales muy bajos: el promedio del salario del profesor en Chile era 52 mil pesos en abril de este año. Cuando planteamos una remuneración de \$1.700 y \$1.800 la hora para la educación básica y la educación media, respectivamente, significa que quien trabaja 30 horas tendrá una remuneración base de 51 mil o 54 mil pesos. Es decir, hemos transformado el sueldo promedio en sueldo mínimo, lo que significa un esfuerzo muy grande para el país. A ello se sumarán las asignaciones de antigüedad o experiencia, que conlleva aumentos de hasta un 100 por ciento del sueldo base con 30 años de servicios; las de perfeccionamiento, que puede significar un aumento de hasta un 40 por ciento, ambas asignaciones permanentes; y las de desempeño difícil y funciones directivas, asignaciones transitorias de un 30 y un 10 por ciento, respectivamente.

Todo esto significa que se puede tener un aumento de hasta un 180 por ciento respecto del salario base. Ahora, si como se establece en el Estatuto hay profesores que laboran 44 horas semanales -por eso hablamos de salario por hora- ese profesor tendrá una remuneración base de 72 ó 74 mil pesos, a la cual deberán agregarse las mencionadas asignaciones,

cuando corresponda.

Es verdad que con esto no se da satisfacción a la totalidad de las demandas del profesorado. Hago esta reflexión con ustedes porque quiero ser muy concreto en este tema. Este esfuerzo implica un compromiso importante para el año 1991 y los siguientes. No es fácil para un ministro de Hacienda y para un gobierno asumir un acuerdo respecto de remuneraciones futuras. Es de la esencia del manejo de la Hacienda Pública que el tratamiento de los presupuestos sea anual, en función de la realidad económica. Respecto de este Estatuto, sin embargo, el gobierno del Presidente Aylwin ha asumido un compromiso sobre los aumentos que se darán hasta 1994 a los profesores de Chile.

Valoremos el esfuerzo que significa tomar un acuerdo como éste con un escenario internacional tan cambiante, que tiene vaivenes como los que estamos viviendo estos días como resultado de la crisis del Medio Oriente y que nadie podía prever hace cinco o seis meses. Queremos explicar este esfuerzo al país. Por eso hemos enviado este proyecto de ley a todos los establecimientos educacionales del país, buscando que sea debatido por los 130 mil profesores, para que sea comprendido y se hagan sugerencias al Parlamento porque, como muy bien recordaba Osvaldo Verdugo, es primera vez que un Estatuto se va a debatir en el Congreso. Los estatutos que hubo en el pasado normalmente se hicieron mediante delegación de facultades del Congreso al Poder Ejecutivo.

Durante los próximos sesenta o noventa días, en tanto dure la tramitación en el Congreso, será posible un gran debate sobre estos contenidos y sobre los compromisos que la sociedad asume hoy con el magisterio de Chile. A partir de ese momento podremos decir que el magisterio ha sido reconocido por la sociedad y estará en condiciones de volver a lo suyo, a lo que le es propio. Porque los profesores no quieren ser un gremio vocinglero en busca de que la sociedad le reconozca la dignidad que merece; lo que los maestros quieren es enseñar y enseñar bien, porque esa es la vocación que los llevó a elegir la carrera que tienen.

IGUALES OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES

El Estatuto busca restablecer las condiciones básicas para el trabajo docente. Quedan otras tareas, como reparar las injusticias que se cometieron, pero a partir de su aprobación como ley -esperamos que el Congreso la despache prontamente para que esté en aplicación en marzo de 1991- tenemos que plantearnos los temas educacionales de fondo. En ellos quisiera que se centrara el debate de los próximos años.

El desafío que tenemos por delante es entender el cambio profundo que se genera en la educación chilena cuando pasa de ser un sistema que busca expandirse para que no quede ningún joven sin acceder a la escuela, a otro en que serán los contenidos y calidad de lo que enseñamos lo que va a marcar el éxito o fracaso de la política educacional.

Hace unas semanas celebramos los 70 años de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Setenta años atrás la sociedad chilena definió un sistema y una política de Estado: queremos que cada hijo de Chile pueda llegar a una escuela. Esa fue la época en que logramos expandir el sistema. Las cifras de cobertura educacional crecieron de manera constante durante todo el presente siglo. La educación media, por ejemplo, creció de 140 mil a 480 mil alumnos entre 1965 y 1975. Actualmente esta educación llega a todos los sectores y rincones del país.

Pero ahora percibimos que comienza una fase más compleja y difícil. Cómo hacemos que los dos millones de niños que están en educación básica, los tres millones de jóvenes que cursan la enseñanza media, todos a lo largo de las nueve mil escuelas del país, tengan una enseñanza de tal nivel que les permita tener las mismas oportunidades educacionales. Ustedes, los profesores, saben que las oportunidades educacionales en el Chile de hoy son distintas. Como resultado de la masificación del proceso escolar, hay niveles de calidad que son muy diferentes de una región a otra, de una comuna a otra y aún de un establecimiento a otro.

Ustedes saben que de la escuela básica a la que accedan dependerán las posibilidades de cada joven de continuar hacia la educación media o superior. Igualmente saben mejor que yo, que del liceo o del establecimiento de enseñanza media al cual accedan dependerá si ven cercenadas o facilitadas sus posibilidades de llegar a la educación superior. Y una educación que tiene altos niveles de escolaridad, pero no es capaz de ofrecer similares posibilidades a todos los jóvenes de Chile es una educación incompatible con un sistema democrático. No existe un sistema democrático estable y permanente si la sociedad no cuenta con un sistema educacional que dé a sus hijos y nietos posibilidades reales de acceder a donde su imaginación, su inteligencia y su creatividad les permitan llegar. Ese es el punto central. Por eso hoy, a diferencia del pasado, la educación es un elemento fundamental para consolidar una sociedad en un sentido democrático profundo.

Si aquel padre que vive en un lugar apartado del territorio nacional percibe que la escuela a la que envía a su hijo le va a dar un barniz, pero no le va a permitir llegar a un nivel distinto al que él mismo llegó, se producirá una frustración respecto de ese sistema educacional. Si no percibe que esa escuela le permite tener una vida distinta, aquélla que ese joven quiera vivir, entonces no hay un sistema educacional compatible con una sociedad democrática en la que las oportunidades sean similares para todos los jóvenes de esta patria.

Y hoy sabemos que esto no es así. Una prueba como el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), que mide entre otros parámetros cuánto aprende el estudiante, nos muestra que es distinto lo que capta un alumno de un colegio particular pagado de uno que estudia en un colegio municipal. También se sabe que en un colegio municipal el rendimiento es distinto según si el joven vive en un sector socioeconómico medio o en un sector socioeconómico bajo. Y esto no tiene nada que ver con los esfuerzos o la calidad del profesor, sino tiene que ver con elementos mucho más profundos que conforman el sistema educacional.

MECANISMOS DE EVALUACION

Esto nos plantea un tremendo desafío: tenemos que ser capaces de diseñar mecanismos de evaluación del rendimiento de los sistemas para, en función de ello, elevar calidad, dando más recursos donde más se quieren.

Desde el punto de vista metodológico, muchos dicen que el SIMCE no es el instrumento más adecuado. Sin embargo, nos ha permitido desarrollar un programa dirigido al diez por ciento de las escuelas de más bajo rendimiento, como es el Programa de las 900 Escuelas. Y allí hemos definido dar el ciento por ciento de raciones alimenticias, textos escolares de preferencia, y hacer un esfuerzo para mejorar infraestructura, pues los niños tienen allí un ambiente que les hace más difícil progresar.

Poder dar iguales oportunidades educacionales significa tener la capacidad de discriminar y decidir dónde poner más recursos. Aceptemos que el SIMCE no es el instrumento ideal, pero ¿qué tenemos en su reemplazo? Mejorarlo sea tal vez otro desafío, así como crearlo para la Enseñanza Media donde no existe hoy ningún mecanismo de evaluación. La prueba de Aptitud Académica sólo mide un resultado final.

Son desafíos democráticos, profundos para un sistema educacional.

En relación con esto, cuando en el Estatuto Docente planteamos una asignación por desempeño difícil, que significará una mayor remuneración, estamos reconociendo que enseñar en esos establecimientos es más difícil que en otros: el profesor debe esforzarse más para obtener un cierto rendimiento, y queremos premiar a ese profesor por su dedicación. Pero esto significa mecanismos de evaluación muy sofisticados.

PERFECCIONAMIENTO DEL MAGISTERIO

Estamos ante un reto que en el pasado no tuvimos. En el pasado el desafío era cómo formar más profesores para atender a más alumnos y cómo construir más

escuelas. De ahí el origen de las Escuelas Normales, del Instituto Pedagógico y de las instituciones de la escuela y el liceo. Esa fue la sociedad de los años 20, de los 30, de los 40. Ahora el profesor se forma en un sistema universitario, pero la rapidez del cambio hace indispensable un mecanismo real de perfeccionamiento para el docente. El perfeccionamiento a lo largo de los 30 años de docencia pasa a ser una obligación y un derecho del maestro. Por eso consagramos en el Estatuto que su remuneración va a estar también en función del perfeccionamiento que lo mantendrá al día y a tono con los cambios de este mundo. Significa, en definitiva, mirar al profesor de una manera distinta, porque cualquiera sea el sistema educacional, el actor fundamental es el profesor de aula.

ENSEÑANZA TERMINAL PARA LA MAYORIA DE JOVENES

Nos parece esencial concentrarnos en estos grandes temas, los de cualquier sistema educacional moderno.

Tenemos que plantearnos también el desafío de una educación que, tras doce años, es terminal para la inmensa mayoría de los jóvenes de Chile. Respecto de ellos, no hablemos más de enseñanza media, porque sólo lo será respecto de quienes van a seguir a la educación superior. Sin embargo, para la inmensa mayoría, a partir del noveno año de educación y hasta el décimo segundo, será educación terminal.

Hace 70 años, en la Ley de Instrucción Primaria comenzamos diciendo que dos años de escolaridad eran obligatorios; luego dijimos seis, y ahora decimos ocho. Actualmente todo país moderno aspira a una escolaridad de doce años. La pregunta es ¿qué contenido le damos a la enseñanza media, cuando para algunos es media, pero para la mayoría es terminal? Ese es otro tema central que debemos abordar y que nos plantea cuestiones más profundas. Por ejemplo, si es lógico -como ocurrió en los últimos años- centrar la enseñanza media en el ámbito científico-humanista y no en el ámbito técnico-profesional. Para que no suceda lo que dijo un profesor en Parral, durante una

visita que hicimos con el Presidente Aylwin: "Estamos creando, señor Presidente, cesantes ilustrados". Y, agregó yo, a veces no tan ilustrados. En definitiva, lo que ellos captan de una enseñanza científico-humanista que los prepara para una universidad a la que no accederán, será un gran sentido de frustración.

VOLVER A UN CONSENSO NACIONAL

Estos son los temas sustantivos que requieren de un sistema moderno, eficiente, descentralizado, en el que haya una estabilidad básica y central para el actor fundamental que es el profesor. Necesitamos de un sistema que de nuevo sea capaz de interpretar lo que la sociedad espera de él. En el pasado lo tuvimos, y a veces miramos con añoranza lo que era la educación hace veinte, treinta o cuarenta años, cuando podía cambiar el gobierno, podían hacerse ajustes, pero había una línea conductora central que era lo que la sociedad entendía y aceptaba como su sistema educacional. Y cuando a veces, caminando por Chile me dicen que hay que volver a la Escuela Normal, al viejo Instituto Pedagógico, lo que se busca, en último término, es volver a un gran consenso nacional sobre cuál es el sistema educativo que queremos construir.

La crítica última y más profunda que uno tendría que hacer al sistema educacional que heredamos es que, más allá del ideologismo con que se quiso implementar un determinado modelo, se lo quiso hacer a espaldas de la sociedad chilena. Hay pocas áreas donde es tan indispensable que las políticas públicas expresen el sentir de una sociedad como en la educación, puesto que es demasiado importante la formación que hacemos de los ciudadanos de mañana. Por eso creo que no entienden el sentido profundo de la

educación aquéllos que creen que se puede ideologizarla. Ninguna sociedad lo acepta. Tampoco lo lograron quienes tenían la plenitud del poder, aquéllos que decían en qué consistían los nuevos planes y que prohibieron leer determinadas obras, como el Canto General; hubo un decreto que así lo determinó. Es era ideologizar la educación.

Pero la sociedad en definitiva es más fuerte. Por eso el debate que debemos tener mirando al futuro es cómo restablecemos un sistema educacional en Chile que satisfaga la búsqueda de la consolidación democrática mediante una educación que dé oportunidades a todos; una educación que forme parte y se inserte en la visión global de desarrollo del país y en el tipo de sociedad abierta y libre que buscamos estructurar.

INVITO A LOS PROFESORES DE CHILE

En esta primera ocasión en que celebramos el Día del Maestro en democracia y en libertad, alegrémonos de lo que hemos sido capaces de hacer, en cuanto creamos este espacio y este debate; alegrémonos de lo que hemos sido capaces de plantear a modo de respuesta inmediata, como este Estatuto. Pero comencemos también a prepararnos para los temas más fundamentales, como el sistema educacional que queremos construir.

Cómo educamos para el siglo XXI. Cómo hacemos una redefinición educacional para una sociedad que tiene una escolaridad de doce años, lo que representa un reto inédito para el país. En definitiva, cómo introducimos los nuevos grandes temas en el escenario del presente. Son los desafíos que invito a enfrentar a los profesores de Chile.

Muchas Gracias.